



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la 2ª Edición del Festival Internacional de Cine de los países del Sur del Mundo (FICSUR), que se realizara en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, y que consiste en una muestra cinematográfica organizada por el "Grupo Octubre", con el apoyo de nuestra Provincia, otorgando a los vecinos la posibilidad de ver ochenta y dos (82) películas, con entrada gratuita.

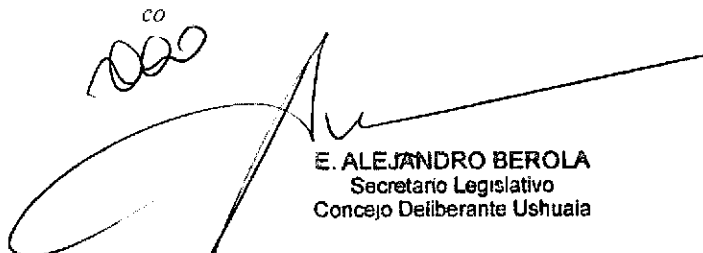
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que el eje está puesto en las mujeres y el cine, participando películas de veinte (20) países: además de Argentina, compiten Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Uruguay, Australia, Nueva Zelanda, Egipto, Argelia y otras Naciones invitadas.

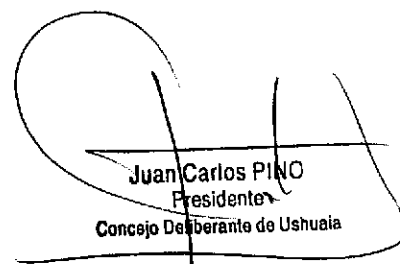
De las ochenta y dos (82) películas, sesenta (60) están dirigidas por mujeres; y de esas ochenta y dos (82), setenta y cinco (75) son estrenos en la Provincia; o sea que el pueblo de Tierra del Fuego va a tener la oportunidad de verlas por única vez.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 77 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia